

EDIFICIO DE VIVIENDAS
C/ VIRGEN DE SETEFILLA, 10

CP.062

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN	C/ Virgen de Setefilla, 10
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4512302
SUPERFICIE PARCELA	299
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	275
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	24
Nº DE PLANTAS	B+3
Nº DE VIVIENDAS	6
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Media
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio residencial entremedianeras
USOS	Viviendas

VARIOS

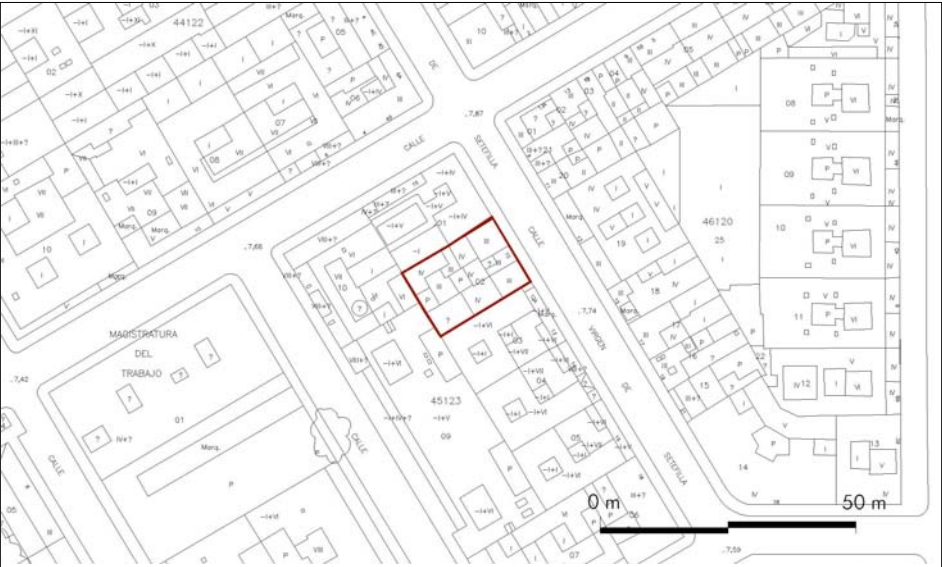
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1956
AUTOR DEL PROYECTO	Juan José Suárez Aller
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX

HOJA E 1/2000 12-15



periférico

DESCRIPCIÓN

La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes directores: la Avenida de República Argentina, las calle Virgen de Luján y la calle Asunción. En base a estos grandes ejes se desarrolla una trama reticular, menor, dentro de la cual se inserta este edificio. Éste de la calle Virgen de Setefilla, es un bloque en H, entre medianeras, que ocupa una parcela rectangular, con más fondo que fachada, en un loteamiento característico de esta zona. Responde en su tipología edificatoria a parámetros similares a los del entorno, derivados directamente de la búsqueda del máximo aprovechamiento en la resolución de un programa de viviendas. Es decir se recurre a un tipo de lo que hemos llamado vivienda de desarrollo en profundidad, en la cual se produce una ocupación de la parcela con módulos estirados en los que se van intercalando los patios de iluminación y ventilación. Dentro de la continuidad de la calle en la que el conjunto de edificios adoptan un lenguaje similar con paramentos de ladrillo visto, huecos recortados y balcones volados, este edificio presenta una fachada reticular volada. Un cuerpo cerrado que aloja en su composición paños de cerámica vidriada decorada con motivos abstractos, todo ello coronado en la última planta por una lámina de hormigón ondulada, a modo de pérgola. Actualmente se aprecia el cerramiento de parte de los balcones para su incorporación como espacio habitable, la fragmentación de la pérgola superior o la ocupación de la fachada con rótulo elementos de instalaciones.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, sucediéndose las propuestas de arquitectos tan señalados como Secundino Zuazo o Mercadal para urbanizar esa gran extensión de terrenos que constituían La Huerta de los Remedios. Finalmente se lleva a cabo una planificación reticular con una serie de líneas estructuradoras como son, República Argentina y Virgen de Luján, en prolongación de los puentes que comunican este barrio con el casco histórico, y la calle Asunción como eje de comunicación transversal. Será en torno a estas vías principales donde se concentre la arquitectura de mayor connotación burguesa, mientras que el resto de la trama va ocupándose con promociones de viviendas más modestas, de menor calidad arquitectónica aunque de alguna manera deudoras del prestigio de los anteriores. La construcción de este barrio promovido por el capital inmobiliario sevillano se concentra en un periodo relativamente corto, entre 1950 y 1970. Inicialmente proyectado como un conjunto residencial de casas unifamiliares adosadas con patios traseros , se sustituye el tipo edificatorio por bloques en altura, sin modificar por ello el trazado ni características del viario. Ello conlleva la masificación de la manzana y con ello la aparición de parcelas con poca fachada y mucho fondo en las que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya característico en este sector: la vivienda de desarrollo en profundidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de un ejemplo destacado de construcción de vivienda acomodada inserta dentro de la planificación general del barrio de Los Remedios. Desarrolla un esquema tipológico propio de este sector que viene condicionado por las características del parcelario, esto es la del edificio residencial de vivienda colectiva de propiedad horizontal con desarrollo en profundidad. En este caso, frente a la ampulosidad o rotundidad de aquellos edificios que construyen los grandes ejes, este bloque situado en una posición secundaria dentro de la trama, se resuelve con la escala doméstica del entorno sin renunciar por ello al compromiso formal con las corrientes estéticas de la vanguardia. Y en este contexto se encuadran la fachada volada como un volumen reticular, cerrada, las composiciones pictóricas abstractas de los azulejos o la estructura laminar que remata el edificio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma y tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: Se recuperará la configuración original del edificio.
Edificabilidad: Se recuperará la edificabilidad original, eliminándose los añadidos.
Varios: No se contempla la agregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN